



Arabako Foru  
Aldundia  
Diputación  
Foral de Álava

www.araba.eus

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

**Fichero:** REGISTROS OFICIALES

**Tratamiento (*Procedimiento, finalidad y usos*):**

Cumplir con las obligaciones normativas de incluir en los Registros Oficiales de Diputación Foral de Álava existentes, datos de propietarios de establecimientos y servicios plaguicidas; así como de productores, comerciantes y almacenistas de vegetales y productos vegetales.

- ACT.DS-01-PRO
- INFO-01-PRO
- CES-01-PRO
- TERC-01-PRO
- ARCO-01-PRO
- PROCESO PARA LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS
- GS-01-PRO

**Responsable de tratamiento:** Consejo de Gobierno de Diputación Foral de Alava

**Gestor/a de tratamiento:** Jefatura del Servicio de Desarrollo Agrario

**Unidad (*Servicio*):** Servicio de Desarrollo Agrario.

**Dirección:** Dirección de Agricultura.

## CATEGORIAS DE INTERESADOS

- Personas propietarias de establecimientos y servicios plaguicidas, productores, comerciantes y almacenistas de vegetales y productos vegetales que realizan alguna actividad relacionada con el desempeño de estas actividades y que deben figurar en sendos Registros

## CATEGORIAS DE DATOS

- Datos identificativos(NIF, nombre, apellidos, dirección postal, teléfono, dirección de e-mail,), datos profesionales, datos de actividad

## CATEGORIAS DE DESTINATARIOS

- Departamentos de Diputación Foral de Alava.
- Administraciones públicas

## CATEGORIAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTOS

**Actividades**

- Gestión del Registro de propietarios y actividades vegetales.

**Gestores/as y Custodios/as de tratamiento (categoría)**

- Jefatura del Servicio de Desarrollo Agrario
- Administrativo/a del Servicio de Desarrollo Agrario.

**Transferencias datos**

No se realizan



Arabako Foru  
Aldundia  
Diputación  
Foral de Álava

[www.araba.eus](http://www.araba.eus)

<b>Medidas de seguridad (Descripción)</b>
Actualmente según RD 1720/2007 Nivel Básico (Art.89/94-Art.105/108 Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. (Anexo II).